PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 1º.- ORGANISMO CONTRATANTE

La Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Publico, con domicilio electrónico especial comprassesyop@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTICULO 2º.- TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Procedimiento de selección, será mediante Licitación Publica Nº 003-SESyOP-2026. Modalidad Orden de Compra Cerrada, Tramitada en Expediente Nº 1600-000-975-2026-EXP-GC con presupuesto oficial pesos ochenta y seis millones doscientos ochenta con 00/100 ($86.280.000.00).

ARTÍCULO 3º.- OBJETO DE LA CONTRATACION.

El presente llamado tiene por objeto la "*ADQUISICION DE 120 BATERIAS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE UPS DE LA SALA DE MONITOREO DE CISEM 911*"

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICACIONES

Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5º.- VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS

Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuito y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/.

ARTÍCULO 6º.- GARANTIAS

Los oferentes y adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquieras de las formas establecidas en el Art 147º y 148º de Decreto Reglamentario Nº 0004-2020 y artículo 12º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

En el supuesto caso que constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencias, debe hacerlo a la cuenta oficial Nro. 600-202956-6 CBU 0450600901800020295665 Como constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una Nota de "DDJJ Anexo i" ((Resolución Conjunta Nº 108-OCC-2025, 016-TGP-2025). y 016-TGP-2025. En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta de origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno / opción "Garantías de Licitación" (no se permitirá el trámite por autogestión).

En caso de presentar póliza de caución las mismas deberán ser emitidas a favor del Gobierno de la Provincia de San Juan, Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público –. C.U.I.T Nº 30-99901516-2.

Constituirse en pagador principal, liso y llano de las obligaciones que garantizan en los plazos establecidos según pliego y/o contratos, es decir hasta la extinción de las obligaciones o fecha en la que vence el contrato.

Aceptación de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de San Juan, renunciando a otros fueros Provinciales y Nacionales.

Certificación de firmas del emisor de la póliza, adendas o endosos por escribano público (identidad y carácter).
Legalización de certificación por el colegio de escribano de la jurisdicción que corresponda.

ARTÍCULO 7º.- IMPORTANTE "POLIZA CON FIRMA DIGITAL":
Al constituir garantía de Oferta por el 1%, sobre el mayor valor ofertado, si este fuere un Seguro de Caución, y las pólizas contengan firma digital, se deberá presentar en forma obligatoria en archivo PDF, en alguna de las siguientes formas:

a) Por correo electrónico, desde el correo declarado según lo indica el Artículo 4º del presente pliego particular , el archivo deberá estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura al correo oficial de compras licitaciones y suministros de la Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Publico: comprassesyop@sanjuan.gov.ar. En sobre Nº 2 debe incorporar una nota indicando tipo de garantía, monto y clave que habilita la apertura del archivo.

b) En soporte magnético (Pen drive) debe contener rótulo que indique Garantía de Oferta y número de Expediente. En el sobre Nº 2 se incorpora el soporte electrónico respectivo de la misma.
Esto conforme lo establece en la Resolución Nº 0292-MHF-2020.
El no cumplimiento de lo dispuesto en el presente Artículo y en el Artículo 7º, será causal de rechazo automático. Todo ello a fin de asegurar la autoría e identidad de la persona que firma y la integridad del documento

ARTÍCULO 8º.- MONEDA DE COTIZACION.
Se fija como moneda de cotización "la moneda nacional" de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 9º.- LUGAR. FECHA Y HORA DE PRESENTACION
La recepción de ofertas será en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado https://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/

ARTÍCULO 10º.- LA EVALUACION Y ADJUDICACION.
La adjudicación será por renglón completo , seleccionando la oferta más conveniente para el Organismo contratante, bajo criterios directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio, la capacidad técnica, la experiencia del oferente y demás condiciones de la oferta que constan en el presente pliego.

ARTICULO 11º.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.
El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente contratación es de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación fehaciente de su adjudicación y deberán ser entregados en el edificio de la Dirección de Emergencia y Monitoreo- CISEM (911)

ARTÍCULO 12º.- FORMA DE PAGO.
Se realizara el pago posterior a la recepción de la totalidad de los bienes e insumos, debiendo presentar garantía constituida según lo establece el Decreto Reglamentario N°004-2020 Art.144 apartado 3) de la Ley 2000-A. Como parte del proceso de pago, el Adjudicado deberá presentar la correspondiente factura que será conformada por la Comisión de Recepción.

ARTÍCULO 13º.- FACTURACION.
La factura debe ser emitida a favor de *GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN* CUIT Nº *30-99901516-2*
Para el pago además de la presentación de la facturación debe adjuntar:

a) cumplimiento Fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.
b) constatación de comprobantes con CAE.c) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.

ooo

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DECRETO Nº 2149-MHF-2022

LICITACION PUBLICA Nº 003-SESyOP-26

EXPEDIENTE Nº 1600-000975-2026.

SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO

ADQUISICION DE 120 BATERIAS PARA EL SISTEMA DE UPS DE LA SALA DE MONITOREO DE CISEM 911

RENGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BATERIAS MODELO H12V500A DE 12V 140AH O SU EQUIVALENTE SERIE LONG LIFE (APLICACIÓNES PARA UPS)	120		
total en letra y numero				